



ACTA DE SESIÓN
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
"CI003/SA-2026-3OR"

En la ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las 14:00 del día 22 de julio del 2026, reunidos en el Despacho de esta Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en planta alta de Palacio Municipal, con la presencia de la Lic. Itzel Antonia Ríos Navarro, en su carácter de enlace del Comité de Control Interno; Oguilve García Mendoza en su carácter de integrante 1; C. Claudia Esther Miranda Rivera en su carácter de integrante 2, Lic. José Javier Peralta Moreno en su carácter de integrante 3, se procede a llevar a cabo la sesión número 003 del Acta de Comité de Control Interno, se procederá a desarrollar los siguientes puntos:

1.- Mejora en los principios de control interno de la secretaría del Ayuntamiento -----

2.- Cierre -----

Punto No. 1.- Presentación de los principios de control interno.

Siendo las 14:10 horas, la Lic. Itzel Antonia Ríos Navarro, Enlace del comité de Control Interno, presenta las acciones de mejora continua que corresponden a los principios de control con los cuales se estarán trabajando en el año en curso:

P3.- ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

P07.- IDENTIFICAR ANALIZAR Y RESPONDER A LOS RIESGOS

Este principio tiene como propósito analizar los riesgos que pudieran causar una afectación en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la identificación de estos de manera oportuna, empleando medidas para actuar adecuadamente en lo que a administración y control se refiere, por ello, se implementó la Matriz de Administración de riesgos, la cual permite identificar, emitir una evaluación y dar seguimiento a los riesgos detectados, registrándose actualmente un **avance del 50%**.

[Firmas manuscritas en azul]



AMBIENTE DE CONTROL

P01.- COMPROMISO CON VALORES Y ÉTICA

Este principio tiene como objetivo garantizar el compromiso de los servidores públicos, por lo que se pretende favorecer a los principios que rigen al servidor público con los valores establecidos que enmarcan en el código de Ética; teniendo como acción de mejora el asistir a pláticas informativas sobre prevención de la violencia dirigidas al personal, teniendo como resultado un impacto positivo en los asistentes, registrándose actualmente un **avance del 70%**.

P02.- SUPERVISIÓN DEL CONTROL INTERNO

Con el objetivo de generar fortalecimiento en el desempeño de control interno institucional y fomento de un ambiente de control, como acción de mejora se estableció fomentar la participación de los involucrados por medio de reuniones informativas, lo que conlleva a crear un ambiente de integridad institucional en la Dependencia, exponiendo el actuar de los involucrados, así como hacer de conocimiento las faltas graves de los servidores públicos en apego a los derechos humanos, teniendo actualmente un **avance del 65%**.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

P3.- ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES

Con el objetivo dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, así como a la transparencia y la rendición de cuentas, se establecen estructuras organizacionales, bases normativas, niveles de autoridad, líneas de mando y de responsabilidad, y a su vez se dan a conocer mecanismos de control y evaluación implementados; por lo que se establece como acción de mejora el proyecto de actualización en el manual de procedimientos, presentando actualmente se tiene un **avance de más del 80%**.

P05.- COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Con el firme propósito de fortalecer el funcionamiento estructural del control interno institucional, este principio busca corroborar el compromiso, responsabilidad y participación de los servidores públicos; para su mejora continua se implementó dar seguimiento a las bases y lineamientos del Comité de Control y Desempeño



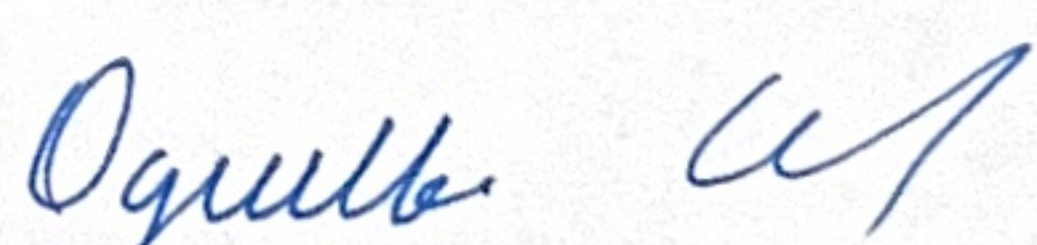
Institucional en una periodicidad trimestral, mostrando avances significativos en fortalecimiento al control interno, teniendo un **avance del 60%**.

P17.- COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS

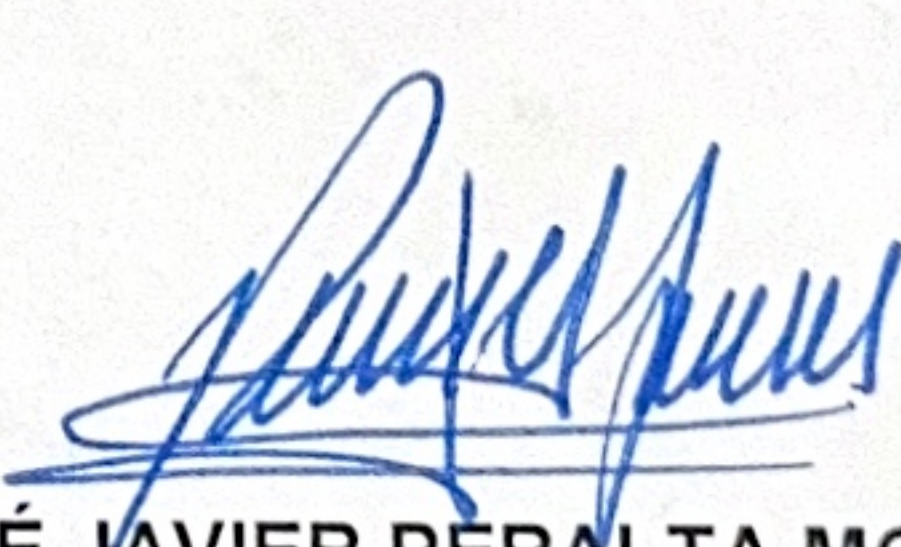
Para asegurar el cumplimiento del control interno se tiene a bien considerar la comunicación oportuna para detectar deficiencias en la estructura organizacional, como acción de mejora se propuso exponer en plenaria debilidades y fortalezas con base a necesidades diarias y pláticas informativas trimestralmente para presentar avances, teniendo un **avance del 40%**.

Punto No.2.- La Lic. Itzel Antonia Ríos Navarro, en su carácter de enlace del Comité de Control Interno, agradeció la participación de los integrantes del Comité y dio por concluida la reunión, siendo las 14:25 horas del día 22 de julio de 2026. Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta, misma que da previa lectura y aprobación, es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. -----


LIC. ITZEL ANTONIA RÍOS NAVARRO
ENLACE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO


C. OGILVE GARCÍA MENDOZA
INTEGRANTE 1


C. CLAUDIA ESTHER MIRANDA RIVERA
INTEGRANTE 2


LIC. JOSÉ JAVIER PERALTA MORENO
INTEGRANTE 3